

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 12:14:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

14590374

¿Cuanto es 3 X 3 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAHIRJEMGOTLIOBREGONLARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 14590374.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201186219

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	1 AÑOS 10 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	2 AÑOS 6 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 12:14:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

CONSTREÑIMIENTO ILEGAL (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO
 FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO
 PECULADO POR USO (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO - PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	08/08/2018	08/08/2018

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
LIBERACION DEFINITIVA	JUZGADO 1 EJECUCION PENAS PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) PALMIRA(VALLE DEL CAUCA)	AUTO	30/01/2020

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**SIRI: 100147919****Sanciones**

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1		PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	10 AÑOS	ACCESORIA	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
--------	-----------	-------------------	------------------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 12:14:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
PRIMERA DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE - CALI 28/03/2019 28/03/2019
(VALLE DEL CAUCA)

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201186219	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	08/08/2018	07/08/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 12:14:11

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

For Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.